



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Hoja 1 de 1

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0239/2024

Ejercicio Presupuestal: 2023

Entidad Federativa: Campeche
 Fondo o Programa: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.



SECONYT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

Oficio Número: SC/DGAG/DAF//0239/2024/NIA

Asunto: FO-MP-0503/1-26 Notificación de Informe de Auditoría

San Francisco de Campeche, Camp., 5 de diciembre de 2024

C. Jezrael Isaac Larracilla Pérez
 Secretario de Administración y Finanzas de Campeche.
 PRESENTE.

Con relación a la Auditoría Número SC/DGAG/DAF//0239/2024 del 15 de abril de 2024, y con fundamento en el Artículo: 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículos 37 Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, inciso A, Fracción XVI y 47, Fracciones I, IV, V, VII, XI, XIII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 1, 3, inciso A, Fracción IX y 72 Segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche; Artículos 9 Fracción II, 49 Fracciones VII y VIII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo 41, Fracciones III, VIII, IX, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Artículos 2, 14 y 15 Fracciones XIII, XVII, XVIII, XXII, XXXVIII y L, 16 Fracciones, II, III, VI y 19 Fracciones I, II, IV, V, VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche y en el Programa Anual de Trabajo 2024; Se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los Recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad para las Mujeres, Ejercicio Presupuestal 2023, en la cual no se determinaron hallazgos que dieran lugar a la emisión de Cédulas de Observaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Recibi: C. Avelar

Atentamente

C.P. Roxana de las Mercedes Montero Pérez
 Secretaria de la Contraloría



Poder Ejecutivo del
Estado de Campeche
Secretaría de Contraloría



David Barinquet

Copia:

C.P. Sergio Carlos Pérez Vázquez. - Director General de Auditoría Gubernamental.

M.I.A. David Armando Domínguez Godínez. - Responsable de Auditoría.

Archivo



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 1 de 5

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0239/2024

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2023

Fondo o Programa: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres

FO-MP-0503/1-25

Informe de Auditoría

Ente auditado: Secretaría de Administración y Finanzas de Campeche (SEFIN)

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento

Periodo revisado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Fecha de inicio: 15 de abril de 2024

Fecha de conclusión: 31 de mayo de 2024

Personal participante: Por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche:

C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek

M.I.A. David Armando Domínguez Godínez

L.A.E. Mirian Valdivia Hernández

L.C. Thania Verónica Chf Estrella



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 2 de 5

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0239/2024

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2023

Fondo o Programa: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres

FO-MP-0503/1-25

Índice

	Capítulo	Pág.
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	4
III	Resultados	5
IV	Conclusión y recomendación general	5
V	Observaciones	5



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONTA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 3 de 5

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0239/2024

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2023

Fondo o Programa: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres

FO-MP-0503/1-25

I Antecedentes

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) tiene por objeto general "promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país (...)", y entre sus objetivos específicos está "la ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales (...) con las mujeres".

Para contribuir al cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres señalada en la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos prioritarios 1, 2, 3 y 5 del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 y a los objetivos prioritarios 1 y 2 del Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de las Mujeres principalmente; además de contemplar el compromiso del gobierno federal de generar beneficios directos a las mujeres mediante la ejecución de proyectos en el ámbito estatal y municipal con el propósito de alcanzar el bienestar, el INMUJERES opera el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).

El PROABIM tiene como objetivo, "Contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios y asesorías dirigidas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para que implementen acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar."



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 4 de 5

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0239/2024

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2023

Fondo o Programa: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres

FO-MP-0503/1-25

II Período, objetivo y alcance

II.1 Período

La auditoría se practicó del 15 de abril al 31 de mayo de 2024.

II.2 Objetivo

La auditoría fue de tipo financiera y de cumplimiento, y tuvo como objetivo constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable, de los Recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad para las Mujeres, Ejercicio Presupuestal 2023, así como el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas y que estas se hayan alcanzado en forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto en la normativa y disposiciones aplicables.

II.3 Alcance

Mediante Convenio Específico de Colaboración número CE/PROABIM/M/04/2023, en el Marco del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el Ejercicio Presupuestal 2023; celebrado entre el Gobierno Federal por conducto del Instituto Nacional de las Mujeres, el Estado libre y soberano de Campeche a través del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), con fecha 17 de marzo del 2023; se autorizó la cantidad de \$7,991,562.50 (Son: siete millones novecientos noventa y un mil quinientos sesenta y dos pesos 50/100 M.N.); posteriormente, mediante Convenio Modificatorio del Programa, se realizó una adecuación presupuestaria para quedar en un total de \$8,228,562.50 (Son: ocho millones doscientos veinte ocho mil quinientos sesenta y dos pesos 50/100 M.N.), constatando la aplicación, comprobación, registro y destino de dichos recursos del gasto por un monto total de \$8,218,359.72.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 5 de 5

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/DAF//0239/2024

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2023

Fondo o Programa: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres

FO-MP-0503/1-25

III Resultados

El 31 de mayo de 2024 se llevó a cabo la lectura y firma del Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría Número SC/DGAG/DAF//0239/2024, evento mediante el cual se le comunicó al enlace designado por la Secretaría de Administración y Finanzas de Campeche que, con la revisión efectuada a la documentación presentada, no se determinaron hallazgos que dieran lugar a la emisión de Cédulas de Observaciones.

IV Conclusión y recomendación general

La auditoría se realizó con base en la documentación e información proporcionada por el ente auditado, quien es responsable de su autenticidad y veracidad. Fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en la guía correspondiente y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias.

En este contexto, el ente auditado deberá continuar implementando acciones de mejora para fortalecer su operación, rendición de cuentas y la transparencia de los Recursos.

V Observaciones

No se determinaron hallazgos que dieran lugar a la emisión de Cédulas de Recomendación.